



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)
4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

SALTA, 24 AGO 2022

Nº 00269

Expediente Nº 14.186/2022

VISTO la Resolución FI Nº 286-D-2022, recaída en Expte. Nº 14.186/2022, por la que *-ad-referéndum* del Consejo Directivo- se designa a la Ing. Ana Elizabeth CARDOZO en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Suplente con Dedicación Simple, para la asignatura "Servicios Auxiliares" de la carrera de Ingeniería Química, en reemplazo de la Dra. Ing. Estela María ROMERO DONDIZ, a partir del 1 de julio y hasta el 31 de agosto de 2022, hasta la sustanciación del Llamado a Inscripción de Interesados que se tramita por Expte. Nº 14.185/2022, o hasta el reintegro de la ocupante interina del cargo, lo que ocurra primero; y

CONSIDERANDO:

Que la antedicha designación se produjo en el marco de la Resolución FI Nº 74-CD-2022.

Que, al momento de emitirse el acto administrativo, la cátedra no contaba con Jefe de Trabajos Prácticos y la Escuela ya había iniciado el trámite para el Llamado a Inscripción de Interesados, a través del Expte. Nº 14.185/2022.

Que se han observado fielmente los recaudos y el procedimiento regulado en el Artículo 1º de la Resolución FI Nº 74-CD-2022.

Que la Ing. CARDOZO cumple con los requisitos exigidos por el Artículo 2º del mismo acto administrativo.

Que el Sr. Decano emitió la Resolución FI Nº 286-D-2022 en uso de las atribuciones que le son propias, por razones de interés institucional y en situaciones de urgencia, en cumplimiento de lo que expresamente se le encomendara por el Artículo 4º de la Resolución FI Nº 74-CD-2022, y con respaldo en el Despacho Conjunto de las Comisiones de Asuntos Académicos y de Hacienda Nº 129/2022 (C.A.A.) y Nº 42/2022 (C.H.).

Por ello,

Expediente N° 14.186/2022

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su X Sesión Ordinaria, celebrada el 10 de agosto de 2022)

RESUELVE:

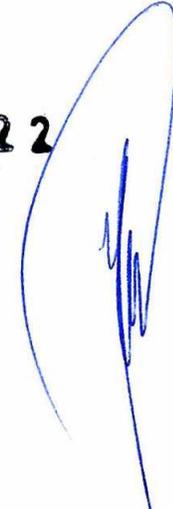
ARTÍCULO 1º.- Convalidar, en todos sus términos, la Resolución FI N° 286-D-2022, por la cual se designa a la Ing. Ana Elizabeth CARDOZO en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Suplente con Dedicación Simple, para la asignatura "Servicios Auxiliares" de la carrera de Ingeniería Química, en reemplazo de la Dra. Ing. Estela María ROMERO DONDIZ, a partir del 1 de julio y hasta el 31 de agosto de 2022, hasta la sustanciación del Llamado a Inscripción de Interesados, que se tramita por Expte. N° 14.185/2022, o hasta el reintegro de la ocupante interina del cargo, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2º.- Hacer saber, publicar, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la Dirección General de Personal; a la OSUNSa; a la Ing. Ana Elizabeth CARDOZO; a la Dra. Ing. Estela María ROMERO DONDIZ, en su carácter de Responsable de Cátedra; a la Escuela de Ingeniería Química; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica; a la Dirección de Alumnos, a los Departamentos Docencia y Personal y girar los obrados a este último, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI **00269** -CD- **2022**



Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa



Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa